



Ilustre Municipalidad de Longavi
 RSH - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
 DECRETO Nro : 1007
 Fecha : 11/07/2022

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.395 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2022. La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N°20.595 de 2012 del Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N° 659 del 31 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 90 del 28 de febrero de 2022, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2022. Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de junio de 2021, que delega atribuciones Alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula, "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal y Directora de SECPLAN. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024. Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual, asume como Secretario Municipal Suplente de la comuna de Longavi, la Sra. Nancy Chavez Peña.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000740314406	NORAMBUENA ALMUNA ALVARO S.			3	1007 01/08/2022	
2		000740304144	FLORES ROMERO BERNARDA			3	1007 01/08/2022	
3		000074032063	BASUALTO VILLALOBOS CARLOS SEGUNDO			3	1007 01/08/2022	
4		000074031895	ESCOBAR RIVERA SERGIO			3	1007 01/08/2022	
5		000740318635	VALDES CASTILLO OLGA OLIVIA			3	1007 01/08/2022	
6		000740314408	BARROS TAPIA MARIA E.			3	1007 01/08/2022	
7		000740316293	ESCOBAR VILLALOBOS GABINO ANT			3	1007 01/08/2022	
8		000740303129	ORTEGA JOSE SERVANDO			3	1007 01/08/2022	
9		000074030658	ALARCON GUZMAN JOSE RAMON			3	1007 01/08/2022	
10		000740311192	JARA JARA MONICA			3	1007 01/08/2022	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

NANCY CHAVEZ PEÑA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS ALVAREZ ORTEGA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Flaqueta/T. Cabrera

Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo SAP
- DAF